FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES

REPUBLICA DEL PERU

RESOLUCIÓN JEFATURAL
Nº 068 -2010-FONDEPES/J

Lima, 07 MAYO 2010

VISTOS: El Memorándum Interno N° 1201-2010-FONDEPES/OGA, el Informe N° 1143-2010-FONDEPES/OPP y la Nota N° 1182-2010-FONDEPES/DA de la Dirección de Acuicultura, solicitando el otorgamiento de un Encargo Interno para realizar Actividades de Difusión Técnica en la ciudad de Huaraz; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Directoral Nº 004-2009-EF/77.15 de fecha 08 de Abril del 2009, se estableció el tipo de Encargo, distinto al de Viáticos que podría otorgarse al Personal que labora en la Institución;

Que, resulta necesario aprobar el encargo de fondos solicitado por la Dirección de Acuicultura para el cumplimiento de las actividades que indica en la Nota N° 1182-2010-FONDEPES/DA, que cuenta con certificación presupuestal emitida por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto según Informe N° 1143-2010-FONDEPES/OPP del 22 de abril de 2010;

Que, de conformidad a lo dispuesto en la Resolución Directoral Nº 004-2009-EF/77.15, que modifica la Directiva de Tesorería Nº 001-2007-EF/77.15, aprobada por la Resolución Directoral Nº 002-2007-EF/77.15 y a lo dispuesto por el artículo 17° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General;

Con las visaciones de la Secretaría General, de la Dirección de Acuicultura, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de la Oficina General de Administración, de la Oficina de Recursos Humanos y de la Oficina de Asesoría Jurídica, conforme a sus respectivas competencias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Encargar al señor Carlos Alberto Mendoza Mendoza, con Contrato Administrativo de Servicios – CAS-, como Responsable de la ejecución de Actividades de Difusión Técnica en el tema "Cultivo Intensivo de Truchas en los Sistemas Jaulas Flotantes y Estanques – Buenas Prácticas de Manejo", a realizarse

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO – OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN – FONDEPES
M. FERNAN...

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO – OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA – FONDEPES
S. PRADA

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO – JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS – FONDEPES

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO – DIRECCIÓN DE ACUICULTURA – FONDEPES
J. CABELLOS

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO – OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO – FONDEPES
C. CORDOV...

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO – SECRETARÍA GENERAL – FONDEPES
C ESCOBAR

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO – JEFE – FONDEPES
- CARDOZA

en la ciudad de Huaraz, provincia de Huaraz, departamento de Ancash, con eficacia anticipada al 28 de abril de 2010.

Artículo 2º.- Otorgar al señor Carlos Alberto Mendoza Mendoza, el importe de S/. 623.00 (Seiscientos veinte y tres con 00/100 Nuevos Soles), para el desarrollo de la actividad, la misma que se realizará del 29 al 30 de abril del 2010, de acuerdo a los siguientes rubros:

PARTIDA	DESCRIPCION	IMPORTE S/.
23.1.1.1.1.	Alimento de Personas	100.00
23.1.9.1.2	Material Didáctico	23.00
2.3.2.7.11.99	Servicios Diversos	500.00
	TOTAL S/.	623.00

Artículo 3º.- Comunicar que dicho Encargo tiene como fecha máxima de Rendición, a los tres (03) días siguientes de culminada la Actividad; caso contrario se efectuará al Responsable el descuento del caso.

Artículo 4º.- Los gastos que efectué el Responsable del encargo, deben ser sustentados con los respectivos Comprobantes de Pago, en concordancia con las Normas Tributarias vigentes y la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Legislativo N° 1017 y las Normas de Austeridad vigentes.

Artículo 5º.- Remitir copia de la presente Resolución a la Dirección de Acuicultura, a la Oficina General de Administración y al Interesado, para conocimiento y fines de Ley.

Regístrese y Comuníquese.

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO

Eco. CARLOS ROBERTO CARDOZA MAURTUA
Jefe del FONDEPES

S. PRADA

J. CABELLOS

M. FERNANDEZ

C. CORDOVA

C ESCOBAR